

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

**SANTO DEL DIA DE HOY.**

Santa Isabel reina de Ungria viuda.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## Noticias Generales

(De La Iberia):

El gran Consejo del canton de Ginebra ha formulado un proyecto de ley declarando la Iglesia separada del Estado, es decir, «la Iglesia libre.» Un diario neo copia ese proyecto, y despues de desahogarse á su manera y en su estilo característico, concluye de este modo:

«No hay que esperar otra cosa de los liberales, republicanos ó monárquicos, suizos ó españoles: su libertad no reza con nosotros; su libertad para nosotros es mentira.»

¿Qué quieren estos neos? Se dá la libertad á la Iglesia, y dicen: «Su libertad para nosotros es mentira.» No sabíamos que dar la libertad era quitarla. Los neos de por aquí no se sulfuran porque el proyecto en cuestion esté en oposicion abierta con el *Syllabus*, que al fin y al cabo todo pudiera arreglarse, sino porque parece que el proyecto que tan ágramente censura el colega dice:

«Artículo único. La Iglesia queda separada del Estado. El presupuesto cantonal de cultos se suprime.»

La «Esperanza» dice que la «Iberia» se burla de la libertad católica. Está en un error el colega. La «Iberia» no ha dicho que la libertad es incompatible con la doctrina del cristianismo, ni se burla de ella; se burla, sí, del cristianismo de los neos y de la libertad de los carlistas, de la libertad de la «Esperanza.» El jesuitismo, que no otra cosa es el cuerpo de doctrina de los neos, será siempre combatido por la «Iberia» y por todos los que estimen en algo la dignidad humana.

La «Regeneracion» refiere el hecho de haberse celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del general Riego, y en medio de las más reprochables burlas esclama: «Los liberales han perdido el seso.»

¿De qué pensarán con seriedad los neos? ¿Si será patrimonio de los carlistas el elevar á Dios preces por el eterno descanso de los finados?

Como la religion es para los neos un *quid* especial, la tienen en poco cuando la ven practicada por los demás. ¡Pobres jesuitas!

Abatimiento y dolor causa el recorrer las páginas de nuestra historia contemporánea, especialmente las que describen la de los años en que reinó Fernando VII; aquel rey perjuro é inmoral del que las generaciones venideras, al leer su historia, separarán la vista con indignacion y asco.

Un pueblo noble y generoso, de inolvidable historia, lucha por espacio de ocho años contra las agguerridas huestes del coloso del siglo XIX; miles de beneméritos ciudadanos son sacrificados en aras de

la pátria, por cuya independencia pelean, en tanto que sus reyes, rodeados de una córte corrupta y envilecida, se arrastran á los piés del tirano de nuestra pátria, humillando de este modo la soberbia y altivez castellana.

El coloso moderno es derrotado; el pendon de la victoria ondea en España; todo es alegría, y para completarla se esperaba la venida del príncipe heredero, del jóven Fernando esperanza de los liberales españoles. Llega el dia deseado; la ovacion más completa recibe el jóven monarca, que es conducido en los brazos de un pueblo que le idolatraba á su suntuosa morada...

¡Qué horrible desengaño!

Los primeros actos de Fernando VII son perseguir á los autores del Código de 1812, á los padres de la pátria que legislaban entre el fragor del combate, afrontando todos los peligros en un extremo de la Península ibérica. Desde esta época la historia de aquel rey perjuro es una série de decepciones y de apostasias, y una persecucion continua al partido liberal cuyos hombres mas importantes terminan su existencia en un ignominioso patíbulo, como premio á su abnegacion y patriotismo.

Entre las innumerables víctimas que al partido liberal hizo el rey perjuro se cuenta una cuya memoria es por si sola bastante para inflamar el pecho de todos los que sientan latir en su corazon el sagrado amor á la libertad y á la pátria. Esta víctima es el inolvidable don Rafael del Riego, ahorcado por el partido realista en la plaza de la Cebada el 7 de noviembre de 1823, sin que para entregarle al verdugo mediara otra razón que la suposicion grosera é infame.

El héroe de las Cabezas de San Juan, el jóven entusiasta por la libertad, esperanza de su partido, moria sacrificado á una venganza del partido realista.

¡Y de qué modo!

Reducido á prision don Rafael del Riego por sorpresa y con engaño, cuando el azar de una derrota le llevaba fugitivo en busca de salvacion, fué conducido á Andújar, desde donde le trasladaron á Madrid sobre un carro y recibiendo en su tránsito los insultos de una plebe fanática y estúpida, al grito de «¡Vivan las cadenas!»

Y como si esto fuera aun poco escarnio al general del ejército español y al caballero, es conducido al patíbulo en un serón que arrastraban por las calles, cual si en él, en vez de una criatura humana, llevarán á un perro.

Fernando VII no estaba en Madrid, pero era responsable de ese acto de bárbarie y salvajismo por parte de sus subordinados.

Toda idea que cuenta muchos mártires asegura su triunfo; la sangre que se vierte en los patíbulos en defensa de ella no es estéril: de aquí el que á la muerte del rey Fernando se encendiera una guerra civil entre los liberales, que defendian á una hija

de éste, y los realistas, que defendian á un hermano.

Triunfa por el fin el derecho á costa de rios de lágrimas y sangre, y con él triunfa el partido liberal, que coloca en el trono á la hija del apóstata. No podia, empero, la jóven reina desmentir su origen, y apenas tiene edad para poder mandar, cuando siguiendo las tradiciones de sus antepasados, inaugura una série de persecuciones al partido liberal, que dió por resultado el destierro de España de la dinastía borbónica y el triunfo de la libertad y el órden.

¡Y aun hay hombres que pretenden volver á España á esa raza espúrea de Borbones, ruina de España, befa de la Europa!

Jamás pondrán su planta en nuestro suelo como príncipes, ya que nuestra hidalguía permita que lo hagan como últimos ciudadanos de un pueblo á quien escarnecieron y desmoralizaron.

¡Llor eterno á don Rafael del Riego y á todos los mártires que con su sangre han afianzado el trono de la libertad en nuestra pátria!»

(De la «Independencia Española».)

El «Syllabus» Evangelio que, formado por los jesuitas, constituye el cuerpo de doctrina de los carlistas, ha sufrido un golpe terrible. Los neos le han llamado el quinto Evangelio, y deben apresurarse á privarlo de esa categoría, porque no le pertenece. La proposicion «Iglesia libre» está en el «Syllabus» condenada; mas el jefe supremo de la Iglesia acaba de quitarle la censura de un modo indirecto. El Papa encarga á los obispos italianos recientemente preconizados que no tengan en cuenta para nada ni á las leyes ni al Gobierno constituido. Así lo leemos en un diario neo que se expresa en estos términos:

«La Santa Sede ha advertido á los nuevos obispos italianos que no pidan el *exequatur* al Gobierno, y que si el Gobierno les dijera que era necesario pedir el *exequatur*, los obispos deberán seguir desempeñando su ministerio sin pedirlo jamás.

Parece que además la Santa Sede les ha ordenado que se apresuren á hacerse consagrar, á tomar posesion de la manera que puedan de sus Sedes episcopales, y que tan luego como lo hayan conseguido empiezen á ejercer actos de jurisdiccion.»

No dudamos que el «Syllabus» irá perdiendo proposiciones de dia en dia, hasta quedar relegado al olvido en los archivos de la Compañía de San Ignacio.

Dias pasados compararon los periódicos neos á D. Carlos con *Bruto*; pero hoy han hallado un tipo mejor; mas bien dicho, dos: los carlistas dicen que la «Internacional» es la guerra social, que despues de la «Internacional» vendrá D. Carlos VII; y un diario neo dijo anoche:

«El mundo camina á un inmenso despotismo,

por una inmensa anarquía. Despues de la guerra social, Sylla; despues de Espartaco Tiberio.»

Tenemos, pues, que D. Carlos es, á más de otras mil cosas, *Bruto Sylla, Tiberio*.

Segun dice un diario neo, monseñor Spalding, arzobispo de Baltimore, ha determinado construir un templo para perpetuar la memoria del pontificado de Pío IX.

Esto nos recuerda el hecho de que se hace mención en los cronicones de cierta capital de provincia. Cuando se construía el magnífico palacio que sirve de residencia habitual al prelado, se acercó á á ver los trabajos un individuo que, tenido por loco era uno de esos tipos *bufones* que nunca faltan; y notando el prelado la admiración que producian en el demente los ricos jaspes de la soberbia escalera que aun se ostenta orgullosa en el referido edificio, dijo al loco:

—«¿Que te parecen las obras que costeo y dirijo?

—Pásmese, Sr.— respondió el interrogado—ver que sobrepujais en poder al *Redentor*: El pudo convertir en *pan* las piedras, pero vos estais convirtiendo en piedras el *pan*»

No léjos del edificio estaban, como hoy, multitud de mendigos.

Don Carlos de Borbon ha dirijido desde Ginebra un telegrama en que manifiesta su agradecimiento á todos los individuos de su comunión política que le felicitaron el día de su santo.

Así dueño y vasallos pasan alegremente la vida, piropeándose mutuamente.

Es una ocupacion inofensiva.

¡Se salvó la patria!

Hé aquí un telegrama que de seguro está llamado á causar sensacion:

«El señor conde de Orgáz, presidente de la Junta central católico monárquica, ha recibido el siguiente telegrama:

GINEBRA, 4 (á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde, recibido en Madrid á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche).—Conde de Orgáz, presidente de la junta central católico-monarca.—Congreso de diputados.—El duque de Madrid agradece de corazón las felicitaciones que con motivo del día de San Carlos se le dirijen desde todos los puntos de España, y me manda dar gracias á V. E., á las juntas central y provinciales, de distrito y locales, á los senadores y diputados, á la prensa y á todos los españoles que con tanto entusiasmo le saludan.

La union de los votos de hoy será la union de los esfuerzos mañana.—*Emilio Arjona*»

¡Todos los puntos de España! ¡Todos los españoles! ¿Qué vá á ser de nosotros?

Los carlistas nos infunden lástima, y sin que sean Jeremias ni mucho menos, tienen con él algun punto de contacto. Apelan á todos los medios imaginables para hacer prosélitos, y les devora las entrañas la esterilidad que les rodea por todas partes: ahora no hacen otra cosa que «sacar el Cristo,» como vulgarmente se dice, y quieren obligar «per terrorem» ved, sinó:

«Padres de familia, ya lo sabeis: no están seguras vuestras casas, ni vuestras tierras, ni vuestros hijos. La «Internacional» lo amenaza todo.

No tiene ya remedio: ó con la «Internacional,» ó con nosotros; ó con el petróleo, ó á nuestro lado; ó por la «Commune» de París, ó por la España tradicional, la España de don Carlos.»

Ni por esas, señores neos.

Con mucha oportunidad dice un diario republicano, al dar cuenta del folleto que acaba de publicar el diputado Sr. Muzquiz:

El diputado carlista Sr. Muzquiz acaba de dar á la estampa un folleto interesantísimo, en el cual hace las siguientes aclaraciones:

«Que D. Carlos no puede invocar, para ser rey de España ó Navarra, el derecho divino ni el tradicional.

«Que en Navarra no hay mas derecho que la soberanía nacional ó popular.

«Y que en Navarra «la legitimidad es el sufragio universal.»

Vea V. un carlista, dice un colega, infinitamente mas liberal que todos los franterizos, resellados y «calamares habidos y por haber.»

## MAHON.

18 Noviembre de 1871.

Embargado nuestro ánimo por el mas acerbo dolor, tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, la inesperada muerte de nuestro digno Senador, bien reputado médico y acreditado catedrático de término del colegio de S. Carlos en la Universidad de Madrid, el Doctor D. Rafael Saura, cuyo fallecimiento ha tenido efecto á las 6 de la mañana del día de hoy en su predio *El Retiro*, á consecuencia de una repentina y violenta escacerbacion de una irritacion del estómago y del hígado que venia padeciendo de algunos años á esta parte. En la mañana del día de ayer, ya habiamos tenido el disgusto de ver á nuestro amigo mortalmente herido por su fatal dolencia, pero aun confiabamos que con el auxilio de la Divina Providencia (que nunca le faltó) y con el asiduo cuidado que le prodigaban sus amigos y sus compañeros, se lograría, tal vez, arrancarle del borde del sepulcro, por cuya razon no dimos conocimiento á nuestros lectores de tan sensible nueva; pero apesar de cuantos esfuerzos se hicieron, la terrible Parca pudo arrebatarnos á un amigo que tanto queriamos y al que muchos de nuestros paisanos deben la salud y tal vez la vida.

Ahora, que nuestro espíritu está embargado por el mas profundo dolor, no tenemos la calma y la tranquilidad necesarias para ir enumerando una por una las bellas dotes, y notables cualidades, tanto morales como científicas, que enaltecian á nuestro esclarecido patricio: quede esto para momentos mas tranquilos. Solo dirémos hoy, que la Patria, el País, la Ciencia y la Libertad, han perdido á uno de sus mas preclaros hijos y á uno de sus mas leales, y esforzados defensores. Dios le tenga en su Santa Glória.

Por carta de Nueva-Orleans de 1 del pasado Octubre, hemos sabido que la fragata «Nueva Aurelia» de la matrícula de Barcelona, tripulada en parte por individuos de esta matrícula, habia sido fletada aquel mismo día para conducir mil balas de algodón á Málaga, y una partida de duelas á Barcelona llenando el resto de su bodega tambien de algodón y duelas por cuenta espedicional para el último de dichos puertos.

El espesado lanage se mantenía caro y escaseaba, por cuyo motivo permanecía allí la fragata «Pe-

dro Plandolit,» mandada por nuestro querido amigo y conciudadano D. Esteban Amengual, en inacción todavia, y aun que ultimamente se le habia ofrecido un fletamento para Liverpool, estaba su experimentado é inteligente capitán indeciso sobre lo que fuera mas conveniente al buque y espedicion de su digno mando.

Por un telegrama de Alcudia, puesto á las ocho y media de esta mañana sabemos que el vapor-correo «Menorca» ha fondeado en aquella bahía á las cuatro de la madrugada procedente de Barcelona, y permanece detenido por temporal. No esperábamos menos del fuerte Norte que de nuevo se ha levantado.

## CÍRCULO LIBERAL.

Se recuerda á los Socios que el domingo 19 á las 8 1/2 de la noche tendrá lugar la junta general extraordinaria que en la ordinaria del Domingo pasado se acordó, reunir, para continuar la discusion que al efecto se dejó en ella pendiente.

Por la Junta Directiva se encarece la asistencia.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Nueva York 14 octubre de 1871.

Teniendo un rato desocupado al estar á punto de ponerme en camino de regreso para Nueva Orleans lo aprovecho en obsequio de los apreciables suscriptores de su digno periódico. Cuando vine á esta hace cinco días tomé la via de Cincinnati y por lo tanto pasé hácia las proximidades de Chicago cabalmente cuando estaba ardiendo esta ciudad, pero bastante léjos para no percibirnos de aquel terrible incendio. En aquella ruta empleé tres días para recorrer 1.800 y pico de millas. Hoy me vuelvo por Washington y Chatanooga y emplearé tres días y medio para andar unas 1.500 millas que solo abraza este trayecto. Prefiero esta línea tanto para variar de camino, como porque en la otra se detiene el tren en domingo y lo es mañana.

Ocupada mi imaginacion en tan rápidas como estraviadas marchas, y en las ocupaciones de mi cometido, no me es fácil que digamos el dar en la actualidad forma interesante á mis siempre veraces y mesurados escritos.

Creo que se enterarán de los detalles y episodios que encierra la citada catástrofe del incendio de Chicago porque supongo lo irá reproduciendo la prensa europea. Lo que yo debo decir es que desde hace tres días que se ha declarado un verdadero pánico en la bolsa de toda clase de acciones que existe en esta ciudad. Los Bancos, Compañías de Seguros, Empresas de ferro-carriles y otras sociedades anónimas están sufriendo muy sensible depreciacion en sus valores y créditos, y se temen bastantes quiebras, bien que se procura hacer frente á las enormes pérdidas con ciertos arreglos que merezcan general aceptación.

Para colmo de males están estos días consumiendo tambien las devastadoras llamas, estensas praderas y no pocos pueblecitos en ellas situados, allá por los Estados del N. O.

Gracias que la riqueza que encierra el suelo de este país como lo demuestran sus abundantes cosechas en toda clase de granos (especialmente de trigo), en la de algodones, petróleo, maderas, carbon mineral é infinidad de materias, el valioso renglon pecuario, y despues de esto su floreciente industria y genio emprendedor—sin que todo ello tenga conexcion con las instituciones políticas de la nacion

—gracias, repito, á tantos ricos dones de la naturaleza, este trastorno mercantil y financiero será transitorio, y no servirá de tropiezo á la marcha de constante progreso de los americanos, ó sea el «go a head yankee.»

Respecto á política y politicones ya es otro cantar. No falta en los Estados-Únidos su ya escandalosa discordancia en aquella y su mala semilla en los que la manejan. Intrigas, sobornos, empleomanía, desfalcos en la administracion; de todos estos males padece en el día esta república; de modo que si hay para todos es debido en gran parte á la fertilidad de estos vastos territorios. Veo una cosa y es, que la mayoría, por no decir todos, de los republicanos, de España que vienen á las Américas se cimbrean y hételos hechos unos monárquico-democráticos. Podría citar así algunos de los funcionarios consulares que se han mandado por acá desde la revolucion de España. Mas dejemos ya tal materia.

Si mi consejo hubiese tenido que valer de algo hubiera ya encargado á los fabricantes de tejidos de algodón, siquiera á la «Industria Mahonesa» cuya buena marcha me interesa particularmente, que hiciesen algun fuerte acopio de algodón mientras estuviese á los bajos precios de 24 y 25 pesos sencillos en el mercado de Barcelona, pues necesariamente tendrá que subir allá este lanage porque ya se vá viendo mas claro que la cosecha será solo de unos 3 millones de balas cuando el año pasado fué de mas de 4 millones y 1/4. Aquí vale hoy la clase aparente para España de 19 1/2 c á 20 c sin apariencias de bajar gran cosa en todo el año, mientras que en igual fecha el año pasado valía al rededor de 15 c.

Desde el verano que están recalando en Nueva York muchos buques españoles como hace años no se viera. Todos cargan petróleo y duelas para varios puertos. Actualmente hay tres en puerto. Uno de ellos, la «Flora» carga para Barcelona.

A causa de un 10 por 100 de recargo que sufre en los puertos de la Union americana, la bandera española, se ven privados nuestros buques nacionales de venir cargados desde los otros puntos, y esto naturalmente retrae á muchas embarcaciones de venir tan solo para el negocio de retorno.

Sobre este asunto acabó de escribir algunos renglones al «Cronista» como pueden ver mis lectores y cuyo contenido dice así:

El «Cronista» del 11 Octubre.

Nueva Orleans, octubre 5, de 1871.—Sr. Director de «El Cronista.»

Puesto que el portentoso anuncio sobre la ola de la marea ha merecido los honores de ser reproducido y comentado en varios periódicos del país y del otro lado del atlántico, y habiéndole ofrecido yo tener al corriente á sus lectores de lo que diera de sí tan alarmante como infundado asunto, quiero dar principio á la presente comunicándole que habiendo acontecido antes de ayer que pasara sobre esta ciudad y sus cercanías uno de esos huracanes propios de la estacion equinocial, hubo por momentos quien preparara la maleta para hacer rumbo á elevadas regiones. Afortunadamente á las 24 horas quedó el tiempo despejado, y hoy, vispera del vaticinado acontecimiento, se presenta la atmósfera serena y sin apariencias del temido fenómeno; por lo que ya pasó el susto á esta gente timorata y se puede dar por enterrada la chusca ocurrencia de un desocupado periodista.

Como una prueba mas del desbarajuste que reina en materia sanitaria en esta tan ponderada república, pues bueno es cojer en sus propias redes á los americanos que pretenden censurar las medidas cuarentenarias de España, voy á consignar aquí como el gobernador de Texas ha creído prudente declarar sucias las procedencias de Nueva Orleans, y

por consiguiente sujetas á 10 dias de cuarentena; mas hé aquí que el comercio de esta ciudad que mantiene activas comunicaciones con aquel Estado y se cree perjudicado en sus intereses, está poniendo el grito en el cielo contra lo que llama arbitraria medida; y como en este país lo que afecta al comercio se mira como un grave mal para todo el pueblo, ha tomado cartas en el asunto el gobernador de la Luisiana y cuantas corporaciones se creen competentes para ello. Los clamores contra el gobernador de Texas se oyen por todas partes, pues aseguran que no hay ni ha habido motivo para tan extremada medida, y hasta algunos la suponen inconstitucional, y otros se atreven á formar juicios poco benévolos para aquel funcionario, pues suponen sea un medio indirecto de proporcionarse algunos monises mas de los que por otras vías acostumbran pescar en los Estados-Únidos los altos funcionarios, y á esto se llama aquí agudezas del genio yankee, cuando para los que nos preciamos de delicadeza no son mas que malas mañas.

Con el algodón sucede todos los años al principio de la cosecha, y esto se liace notar bastante, que sus precios se procura hacerlos elevar por todos los medios imaginables.

Como desde el plantador hasta el último corredor que interviene en el embarque, están todos interesados en que tenga mucho valor la mercancía, domina la corriente de los alsictas. Verdad es que la actual cosecha será bastante menor que la última que fue de 4,350,000 balas, pero las predicaciones alarmantes que se hacen no dejarán de tener algo de exajeradas al reducir la cifra á menos de 3,000,000.

El lunes de esta semana, es decir, tres dias atras se hallaban los precios en declinacion porque ya se iba consiguiendo neutralizar el primer arranque de intencionada subida, pero hé aquí que el martes se descuelga la admósfera con una furia de agua y viento producido por el cicloyde del que dejó hecha mención, y aquel dia se impresionan los ánimos merced á los lúnestos augurios sobre el temporal, y se juzga al alza (permitido me es darle ese nombre); cruzaronse al efecto los telegramas con Liverpool, y esto bastó para realizar el objeto, subida de precio. Así es que la clase propia para España que habia bajado á 19 1/2 ya vuelve á cotizarse á 20 1/2.

Naturalmente los capitanes y consignatarios de los buques españoles en puerto que tienen intencion de embarcar dicho lanage se muestran aun retraidos en vista de tales alternativas. Las barcas «Talia» y «Prosperidad» cargan ya duelas; ésta para Barcelona y aquella para Cadiz. Quedan pues sin hacer operacion mercantil las fragatas «P. Plandolit», «Nva. Aurelia», «P. Antonio» y «Aretusa.» No es natural que ante tan poco alagüena perspectiva recalen por de pronto otros buques de nuestra nacionalidad en estas aguas.

Escusado parece decir que con el temporal no hubo averías en los buques atracados en los muelles de este rio; solo sucedieron algunos desperfectos en la ciudad.

Creo, Sr. Director, que ningun periódico mejor que «El Cronista» puede iniciar la cruzada periodística que ha llegado el caso de emprender para conseguir la justa reciprocidad que á la bandera española ha de conceder el gobierno americano, desde que el de España perseverando en su marcha libre cambista está á punto de abolir por completo el derecho diferencial de bandera. Entrando el algodón en rama en tan radical sistema y siendo el único artículo de algun valor que á los buques españoles les es dado venir á cargar para España en los puertos de la Union americana, (concretándose los demás á duelas y petróleo) favorecidos hasta ahora del recargo proteccionista, resulta que una

vez anulada esta proteccion, y pretendiendo tener por base de su legislacion internacional el gobierno de Washington una estricta reciprocidad, cosa que ha tenido empero y tiene mal aplicada; preciso, es indispensable, que levante la prensa encargada de velar por los intereses materiales de nuestros compatriotas, un incesante clamoreo, ilustrando la materia en apoyo de las vias diplomáticas.

No dudo que nuestro ministro en Washington al estar bien informado de tan importante asunto por los datos que todo celoso funcionario consular ha de suministrar, procurará con ahinco y eficacia lo que se nos debe por equidad y justicia.

Que la bandera española ocupa un rango inferior al que de razon le pertenece en los puertos americanos, lo evidencia no tan solo el estar enteramente excluida á la importacion, con tener señalado un gravoso recargo de 10 por ciento en los derechos arancelarios, si que tambien lo manifiesta el hecho asáz conocido, de no figurar para nada en el gran tráfico existente entre nuestras posesiones de América y Oceania y los Estados-Únidos, siendo lo mas singular que otras banderas (principalmente la inglesa) pueden aprovecharse de tal situacion.

Por consiguiente hay que remover el asunto, ahora que la oportnidad se brinda por parte del gobierno español.

Por mi parte le ofrezco mis escasas luces; pues me lisonjea la idea de que no han de ser estériles los anudados esfuerzos de todos los que pueden cooperar á tan buena fin.

Ya en ocasion de ventilarse la enmarañada cuestion sobre el derecho de toneladas á los buques españoles en estos puertos, admitió V. en las columnas del «Cronista» las pobres observaciones que en mi calidad de marino podian ocurrirme, las cuales unidas á las atinadas razones que esa Direccion insertara, estoy en la creencia que hicieron su efecto, porque lo cierto es que con unas y otras influencias se logró el objeto apatecido de la debida reciprocidad.

Aquel ejemplo, pues ha de servir de estímulo para acometer la empresa de que se trata, con esperanzas de buen éxito.

Advertiré que quizas mi corta permanencia en esta ciudad, y las ocupaciones propias de mi cargo me priven del buen propósito hasta donde es posible. No han de faltarle si acaso personas animadas del mismo deseo y mas competentes en la materia que su afcimo. Y lo queda tambien de V.—*El Marino.*



EL ILMO. SR.

**D. RAFAEL SAURA Y EYMAR.**

CATEDRÁTICO DE TÉRMINO EN LA UNIVERSIDAD

CENTRAL, Y SENADOR POR ESTA PROVINCIA,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su Señora esposa, hija, hijo político, hermanos, hermanos políticos sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos lo tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar á las 11 y media de esta mañana, saliendo el cortejo fúnebre de la casa número 4 de la calle de Anunciay.

# ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

Ultimadas las listas electorales para la próxima renovacion de concejales, quedarán las mismas espuestas al público en el pórtico de esta Casa Consistorial durante la última quincena del presente mes con la designacion de los colegios á que corresponden los electores; todo con arreglo al art. 9.º del Real Decreto de seis de Mayo último.

Designacion del término municipal de esta ciudad en Colegios electorales para la próxima renovacion del Ayuntamiento.

### Primer Colegio.

#### Casas Consistoriales de Mahon.

Plaza de la Constitucion, Callejon de la Plaza, Calle Nueva, Calle del Angel, Plaza del Retiro, Portal de Mar, Calle S. Cristo, Calle del Arco, Calle Puente del Castillo, calle de Alonso 3.º, calle de la Conquista, calle de la Libertad, calle S. Roque, calle de la Iglesia, calle A.lover, calle del Rosario, calle de Buenaire, calle de Alayor, calle del Alba, plaza de S. Francisco, calle de S. Gerónimo, calle de S. Jaime, calle del Rector, calle de San Antonio, calle de Riego, calle del Arraval, calle del Horno, calle de os Negros, calle del Sol, calle Alameda, idem de San Clemente, idem de Sta. Escolástica, idem de Mercadal, idem de Montañez, idem de Sta. Victoria, calle de Cifuentes, calle de Ramis, Compania de Tramontana.

### Segundo Colegio.

#### Vicaría de S. Clemente.

Pueblo de S. Clemente: Compania de Algendar, idem de Musuptá, idem de Binidaji, idem de Tornali.

### Tercer Colegio.

#### Hospital de Caridad.

Plaza de la Esplanada, calle del Molino, idem del Pino, idem Morenas, idem Bastion, idem de S. Bartolomé, idem de la Luna, idem de S. Alberto, idem Cos de Gracia, idem de la Estralla, idem de S. Jorge, idem de S. José, calle Deyá, Plaza Arravaleta, calle de Gracia, idem de S. Gabriel, Arravaleta, Plaza del Carmen, Idem Pescaderia, idem de Espartero, cláustro del Carmen, calle del Norte, idem de Pescadores, idem de Anuncivay, idem de S. Fernando, idem del Comercio, idem de Orfila, Companias de Norias y Molinos, idem de s'Olivar.

### Cuarto Colegio.

#### Casas Consistoriales de Villa-Cárlos.

Pueblo de Villa-Cárlos, Compania de Biniatop, idem de Toraxer.

### Quinto Colegio.

#### Cláustro del Carmen.

Plaza de la Miranda, idem de s. Roque, calle de s. Sebastian, idem de s. Nicolás, idem de santa Cecilia, idem de la Concepcion, idem de santa Ana, idem de santa Teresa, idem de santa Catalina, idem de santa Rosa, idem del Carmen, idem de santa Eulalia, idem de s. Carlos, idem de s. Guillermo, idem de s. Elías, idem del Castillo, idem de s. Pablo, idem de s. Juan, idem de la Plana, idem de Padilla, idem del Progreso, idem de s. Lorenzo, idem de s. Luis Gonzaga, idem de s. Cirilo, idem de Ramirez, idem del Campamento, idem de s. Manuel, idem de s. Andrés, Rampas de la Marina, Anden de Levante, Cuesta Vieja, Fabrica de Cala-Figuera.

### Sexto Colegio.

#### Casa Rectoral de S. Luis.

Pueblo de san Luis, compania de Torret, idem de Binifadet, idem del Consell, idem de Biniparrell.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.— Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero

Terminado el repartimiento general para cubrir parte del déficit de presupuesto municipal de 1870-71 se hallará de manifiesto al público en el pórtico de esta Casa Consistorial por espacio de cinco dias, en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no habrá lugar á reclamacion alguna.—Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1º G. Escudero.

## Ayuntamiento de Ferrerías.

Debiendo procederse á la formación del reparto vecinal para cubrir parte del deficit del presupuesto municipal del presente año económico, se invita así á los vecinos como á los forasteros que reciban utilidades de este distrito, presenten en la secretaria del Ayuntamiento dentro el termino de 8 dias contados desde la publicacion del presente los estados ó relaciones de haberse de que trata el art. 32 del Reglamento para la aplicacion de la ley de arbitrios de 23 Febrero de 1870; pues de no verificarse se procederá á su formación por las secciones á que corresponda, sin perjuicio de lo prevenido en el art. 33 del citado Reglamento. En la secretaria de esta municipalidad se facilitarán ejemplares de dichos estados á los interesados que los soliciten. Ferrerías 12 Noviembre de 1871 —El Alcalde.—Francisco Febrer.—Pedro L. Bacoa, Srío

## D. Domingo Vidal y Vives, Juez municipal letrado de la ciudad de Mahon encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el dia veinte del actual á las once de la mañana se continuará en los estrados de este Juzgado, bajo el mismo pliego de condiciones, la subasta y remate, siendo competente la postura, de los almacenes número tres de la calle de la Concepcion de esta ciudad, cuyo acto fué suspendido en tres del mismo mes por falta de postura. Dado en Mahon á nueve de Noviembre de mil ochosientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés Esno.

Hago saber: que el dia cuatro de Diciembre próximo á las once de la mañana se procederá en dos estrados de este Juzgado á la venta y remate, siendo competente la postura, de la casa número treinta y cinco de la calle de las Moreras de esta ciudad propia de las hermanas D.ª Mariana y D.ª Magdalena Reuter y Amat con arreglo al pliego de condiciones al efecto formado pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo promovido contra las mismas por D. Francisco Fomenias y D.ª Geronima Maria Aledo, vecinos todos de esta ciudad. Dado en Mahon á trece de Noviembre de mil ochosientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés Esno.

Se han recibido y repartido por varias de las casas de esta ciudad entregas primeras y prospectos de la muy renombrada y famosa produccion del celebrado escritor Dante Alighieri, titulada «LA DIVINA COMEDIA.» Los grandes poemas. Joyas de la Literatura Universal. Coleccion de los principales poemas épicos, y de las composiciones épico-dramaticas y novelas mas brillantes que han producido los grandes ingenios desde Homero hasta nuestros dias; cuidadosamente revisada, enriquecida con multitud de notas y aclaraciones, y publicada bajo la direccion literaria de D. Francisco José Orellana.

Aparte de los grandes poemas épicos, existen algunas producciones notabilísimas y que merecen figurar entre las joyas de la literatura universal, comprendiendo por lo ménos las siguientes: La Divina Comedia, de Dante; La Iliada y La Odisea, de Homero; El Orlando furioso, de Ariosto; La Jerusalem libertada, de Tasso; La Araucana, de Ercilla; El Diablo mundo, de Espronceda; Los Lusitanos, de Camoens; El Paraiso perdido, de Milton; El Don Juan, de Byron; La Mesiada, de Klopstock; El Fausto, de Goete; Jocelyn, de Lamartine; Los poemas dramaticos, de Pouskine, etc., etc., y de cuyo prospecto mas estensamente podrán enterarse los señores que lo deseen.

Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores estas producciones, que además de ser las mas selectas reúnen la circunstancia de una fabulosa baratura (1/2 real la entrega de 8 páginas) con cuya ventaja podrán adquirirlas hasta las personas menos acomodadas.

En la Redaccion é imprenta de este periódico se admiten suscripciones.

## AL DIARIO DE BARCELONA

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

# CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO BISIESTO 1872.

del Ramo queda abierta para el público el servicio telegráfico por el mismo cable.

Las horas de despacho de esta Estacion serán en adelante y diariamente desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Mahon 13 Noviembre de 1871.

El Gefo.

Fernando Saura.

Las personas que deseen comprar pueden dar aviso en la calle de Ramis núm. 17, y les será llevado á domicilio.



ESTACION DE MAHON.

Segun ha dispuesto la Direccion general

## VINOS DE BINIATI

DE ANTONIO CARRERAS.

Se encontrarán; Tinto de 3 años á 3 pesetas el cuarter. Blanco (verx) tambien de 3 años, al mismo precio.

cio.